



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120902

CUI 11001020400020210247700

ACCIONANTE **LIGIA ESPERANZA QUINTERO CÓRTES,**
JUAN CARLOS FAJARDO JIMÉNEZ y MARIO ANDRÉS BURGOS PATIÑO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy primero (1) de diciembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 26 de noviembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZON** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **LIGIA ESPERANZA QUINTERO CÓRTES, JUAN CARLOS FAJARDO JIMÉNEZ y MARIO ANDRÉS BURGOS PATIÑO**, contra la Corte Constitucional y el Juzgado 1º Penal del Circuito de Soacha. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a como terceros con interés legítimo en el asunto, a las autoridades, partes e intervenientes dentro del proceso con radicado No. 257546000392202001632.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del *proceso con radicado No. 257546000392202001632*, en especial a las **Victimas**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **trámite improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal003tutelasgc@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco